

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>Nº</sup> 7 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 754/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 389/82, a los efectos de la provisión de lámparas claras para la Intendencia del Palacio de Justicia (Sección Electricidad) y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1126 de fecha 2 de setiembre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 20.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 389/82 la que se adjudica a la firma "PHILIPS ARGENTINA S.A." por la provisión de los renglones Nros. 1, 2 y 3 -por menor precio- y los renglones Nros. 4 y 5 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12/13 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 74.875.000.-).-

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 20- la oferta Nº 3.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1982.-

////////////////////////////////////



4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Com  
pras, a sus efectos.-

b.m

#1

ADOLFO B. GABRIELLY